CONTRATO N° 15/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DEL HOSPITAL DE TRAUMA – PLURIANUAL POR CONTRATO ABIERTO ID 427.624".

Entre el **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI",** con domicilio en Avda. Gral. Santos esq. Teodoro S. Mongelós, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado por una parte para el presente acto por el **Doctor JUAN MANUEL FERNANDEZ VALDOVINOS**, con **Cédula de Identidad Nº 459553**, designado por Resolución **D.G.RR.HH. N° 343 de fecha 02 de febrero del 2023** como Director General del Hospital de Trauma "Manuel Giagni" y a la **Lic. JUANA VICENTA LEZCANO F.**, con **Cédula de Identidad N° 1.414.543**, designado por Resolución D.G.RR.HH. N° 478 de fecha 10 de febrero del 2023 como Directora Administrativa del Hospital de Trauma "Manuel Giagni", ambos debidamente facultados por Resolución S.G. N° 033 de fecha 08 de febrero del 2023 para la suscripción del presente documento; denominados en adelante la parte **CONTRATANTE**, y por la otra, la **FIRMA FRIOTEXS G S.R.L**, con **RUC Nº 80060869-0**, con domicilio en las calles **Mayor Fleítas y Herminio Giménez**, de la ciudad de **ASUNCIÓN - PARAGUAY**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**; denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**; acuerdan celebrar el presente contrato para la **CD N° 09/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DEL HOSPITAL DE TRAUMA – PLURIANUAL POR CONTRATO ABIERTO ID 427.624"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO:

El objeto del presente Contrato, es establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DEL HOSPITAL DE TRAUMA – PLURANUAL POR CONTRATO ABIERTO ID 427.624"**, conforme a las Especificaciones Técnicas y a las otras disposiciones del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) El Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO:

Los documentos adicionales del contrato son: **No Aplica.**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO:

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1874 para el Ejercicio Fiscal 2023, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 427.624

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la CD N° 09/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DEL HOSPITAL DE TRAUMA – PLURIANUAL POR CONTRATO ABIERTO ID 427.624" convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, UOC N° 05 – Hospital de Trauma "Manuel Giagni". La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución D.G. N° 47, de fecha 03 de julio de 2023.

FRIOTEXS G. S.R.L.
Tel.: 021 206 525

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS:

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCION DEL BIEN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENT.	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BOMBAS DE VACÍO Y COMPRESSORES DE AIRE SEGÚN PROTOCOLO DEL FABRICANTE						
	1	Aire Acondicionado Tipo Split de 60.000 BTU.Marca Tokio. Evaporador modelo: EAMI3-60CHR.Condesador modelo: CAMI3-60CHR. Con control remoto. Cód. Patrimonial: 011-22-107-2469	EVENTO	UNIDAD	1	509.000	509.000
	2	Aire Acondicionado Tipo Split de 24.000 BTU.Marca Goodweather. Modelo ISN-24H. Con control remoto. Cód.Patrimonial: 011-22-111-0720; 011-22-111-0721; 011-22-111-0722; 011-22-111-0723; 011-22-111-0724.Aire Acondicionado Tipo Split de 24.000 BTU.Marca Tokio. Modelo ISN-24H . Con control remoto. Cod. Patrimonial: 011-22-111-0729; 011-22-111-0730; 011-22-111-0731; 011-22-111-0732; 011-22-111-0737; 011-22-111-0738; 011-22-111-0739; 011-22-111-0740; 011-22-111-0741; 011-22-111-0742; 011-22-111-0743; 011-22-111-0744; 011-22-111-0747; 011-22-111-0748; 011-22-111-0749; 011-22-111-0750; 011-22-111-0751; 011-22-111-0752; 011-22-111-0753;011-22-111-0754;	EVENTO	UNIDAD	25	217.000	5.425.000
	3	Aire Acondicionado Tipo Split de 36.000 BTU.Marca Goodweather. Modelo FGN-36H Condesador modelo: HW36L-G Con control remoto. Cod. Patrimonial: 011-22-111-0726; 011-22-111-0727; 011-22-111-0728; 011-22-111-0733; 011-22-111-0734; 011-22-111-0735; 011-22-111-0736; 011-22-111-0745; 011-22-111-0746.	EVENTO	UNIDAD	9	315.000	2.835.000
	4	Aire Acondicionado Tipo Split de 12.000 BTU.Marca Midea. Modelo MSMA-12HRN1 . Con control remoto.Cod. Patrimonial : 12008-22-15-0340	EVENTO	UNIDAD	1	160.000	160.000
Total contrato cerrado							8.929.000

LOTE		MANTENIMIENTO CORRECTIVO ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE 60.000 BTU CON PROVISIÓN DE RESPUESTOS SEGÚN PROTOCOLO DEL FABRICANTE				PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	1	Compresor	EVENTO	UNIDAD	1	3.412.000	3.412.000
	2	Mano de Obra Compresor	EVENTO	UNIDAD	1	1.365.000	1.365.000
	3	Placa electrónica condensador	EVENTO	UNIDAD	1	137.000	137.000
	4	Mano de Obra Placa electrónica condnesador	EVENTO	UNIDAD	1	55.000	55.000
	5	Placa electrónica evaporador	EVENTO	UNIDAD	1	137.000	137.000
	6	Mano de Obra Placa electrónica evaporador	EVENTO	UNIDAD	1	55.000	55.000
	7	Sensor de temperatura	EVENTO	UNIDAD	1	30.000	30.000
	8	Mano de Obra Sensor de temperatura	EVENTO	UNIDAD	1	12.000	12.000
	9	Filtro	EVENTO	UNIDAD	1	144.000	144.000
	10	Mano de Obra Filtro	EVENTO	UNIDAD	1	58.000	58.000
	11	Ventilador de condensador	EVENTO	UNIDAD	1	608.000	608.000
	12	Mano de Obra Ventilador de condensador	EVENTO	UNIDAD	1	243.000	243.000
	13	Turbina de evaporador	EVENTO	UNIDAD	1	524.000	524.000
	14	Mano de Obra Turbina de evaporador	EVENTO	UNIDAD	1	210.000	210.000

FRIOTEXS G. S.R.L.
Tel.: 021 206 525

Lic. Juana V. Lezcano P.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

	15	Display	EVENTO	UNIDAD	1	334.000	334.000
	16	Mano de Obra Display	EVENTO	UNIDAD	1	134.000	134.000
	17	Contactor trifásico	EVENTO	UNIDAD	1	72.000	72.000
	18	Mano de Obra Contactor trifásico	EVENTO	UNIDAD	1	29.000	29.000
	19	Capacitor	EVENTO	UNIDAD	1	38.000	38.000
	20	Mano de Obra Capacitor	EVENTO	UNIDAD	1	15.000	15.000
	21	Rele falta de fase	EVENTO	UNIDAD	1	593.000	593.000
	22	Mano de Obra Rele falta de fase	EVENTO	UNIDAD	1	237.000	237.000
	23	Motor de aleta	EVENTO	UNIDAD	1	441.000	441.000
	24	Mano de Obra Motor de aleta	EVENTO	UNIDAD	1	176.000	176.000
	25	Motor Evaporador	EVENTO	UNIDAD	1	312.000	312.000
	26	Mano de Obra Motor Evaporador	EVENTO	UNIDAD	1	125.000	125.000
	27	Gas R410 por kg.	EVENTO	UNIDAD	1	53.000	53.000
	28	Mano de Obra Gas R410 por kg.	EVENTO	UNIDAD	1	21.000	21.000
	29	Gas R407C por kg.	EVENTO	UNIDAD	1	53.000	53.000
	30	Mano de Obra Gas R407C por kg.	EVENTO	UNIDAD	1	21.000	21.000
	31	Valvula expansora	EVENTO	UNIDAD	1	372.000	372.000
	32	Mano de Obra Valvula expansora	EVENTO	UNIDAD	1	149.000	149.000
	33	Caño de Cobre por metro	EVENTO	UNIDAD	1	160.000	160.000
	34	Mano de Obra Caño de Cobre por metro	EVENTO	UNIDAD	1	64.000	64.000
	35	Aislación de caño de cobre por metro	EVENTO	UNIDAD	1	84.000	84.000
	36	Mano de Obra Aislación de caño de cobre por metro	EVENTO	UNIDAD	1	33.000	33.000
							10.506.000

LOTE		MANTENIMIENTO CORRECTIVO ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE 24.000 BTU CON PROVISIÓN DE RESPUESTOS SEGÚN PROTOCOLO DEL FABRICANTE				PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	1	Compresor	EVENTO	UNIDAD	1	1.444.000	1.444.000
	2	Mano de Obra Compresor	EVENTO	UNIDAD	1	578.000	578.000
	3	Placa electrónica condensador	EVENTO	UNIDAD	1	137.000	137.000
	4	Mano de Obra Placa electrónica condensador	EVENTO	UNIDAD	1	55.000	55.000
	5	Placa electrónica evaporador	EVENTO	UNIDAD	1	137.000	137.000
	6	Mano de Obra Placa electrónica evaporador	EVENTO	UNIDAD	1	55.000	55.000
	7	Sensor de temperatura	EVENTO	UNIDAD	1	30.000	30.000
	8	Mano de Obra Sensor de temperatura	EVENTO	UNIDAD	1	12.000	12.000
	9	Filtro	EVENTO	UNIDAD	1	144.000	144.000
	10	Mano de Obra Filtro	EVENTO	UNIDAD	1	58.000	58.000
	11	Ventilador de condensador	EVENTO	UNIDAD	1	608.000	608.000
	12	Mano de Obra Ventilador de condensador	EVENTO	UNIDAD	1	243.000	243.000
	13	Turbina de evaporador	EVENTO	UNIDAD	1	524.000	524.000
	14	Mano de Obra Turbina de evaporador	EVENTO	UNIDAD	1	210.000	210.000
	15	Display	EVENTO	UNIDAD	1	334.000	334.000
	16	Mano de Obra Display	EVENTO	UNIDAD	1	134.000	134.000
	17	Contactor trifásico	EVENTO	UNIDAD	1	72.000	72.000
	18	Mano de Obra Contactor trifásico	EVENTO	UNIDAD	1	29.000	29.000
	19	Capacitor	EVENTO	UNIDAD	1	38.000	38.000
	20	Mano de Obra Capacitor	EVENTO	UNIDAD	1	15.000	15.000
	21	Motor de aleta	EVENTO	UNIDAD	1	441.000	441.000
	22	Mano de Obra Motor de aleta	EVENTO	UNIDAD	1	176.000	176.000
	23	Motor Evaporador	EVENTO	UNIDAD	1	312.000	312.000
	24	Mano de Obra Motor Evaporador	EVENTO	UNIDAD	1	125.000	125.000
	25	Gas R410 por kg.	EVENTO	UNIDAD	1	53.000	53.000

FRIOTEXS G. S.R.L.
Tel.: 021 206 525

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

	26	Mano de Obra Gas R410 por kg.	EVENTO	UNIDAD	1	21.000	21.000
	27	Gas R407C por kg.	EVENTO	UNIDAD	1	53.000	53.000
	28	Mano de Obra Gas R407C por kg.	EVENTO	UNIDAD	1	21.000	21.000
	29	Válvula expansora	EVENTO	UNIDAD	1	372.000	372.000
	30	Mano de Obra Válvula expansora	EVENTO	UNIDAD	1	149.000	149.000
	31	Caño de Cobre por metro	EVENTO	UNIDAD	1	160.000	160.000
	32	Mano de Obra Caño de Cobre por metro	EVENTO	UNIDAD	1	64.000	64.000
	33	Aislación de caño de cobre por metro	EVENTO	UNIDAD	1	84.000	84.000
	34	Mano de Obra Aislación de caño de cobre por metro	EVENTO	UNIDAD	1	33.000	33.000
							6.921.000
LOTE	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE 36.000 BTU CON PROVISIÓN DE RESPUESTOS SEGÚN PROTOCOLO DEL FABRICANTE					PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
4	1	Compresor	EVENTO	UNIDAD	1	2.432.000	2.432.000
	2	Mano de Obra Compresor	EVENTO	UNIDAD	1	973.000	973.000
	3	Placa electrónica condensador	EVENTO	UNIDAD	1	137.000	137.000
	4	Mano de Obra Placa electrónica condensador	EVENTO	UNIDAD	1	55.000	55.000
	5	Placa electrónica evaporador	EVENTO	UNIDAD	1	137.000	137.000
	6	Mano de Obra Placa electrónica evaporador	EVENTO	UNIDAD	1	55.000	55.000
	7	Sensor de temperatura	EVENTO	UNIDAD	1	30.000	30.000
	8	Mano de Obra Sensor de temperatura	EVENTO	UNIDAD	1	12.000	12.000
	9	Filtro	EVENTO	UNIDAD	1	144.000	144.000
	10	Mano de Obra Filtro	EVENTO	UNIDAD	1	58.000	58.000
	11	Ventilador de condensador	EVENTO	UNIDAD	1	608.000	608.000
	12	Mano de Obra Ventilador de condensador	EVENTO	UNIDAD	1	243.000	243.000
	13	Turbina de evaporador	EVENTO	UNIDAD	1	524.000	524.000
	14	Mano de Obra Turbina de evaporador	EVENTO	UNIDAD	1	210.000	210.000
	15	Display	EVENTO	UNIDAD	1	334.000	334.000
	16	Mano de Obra Display	EVENTO	UNIDAD	1	134.000	134.000
	17	Contactor trifásico	EVENTO	UNIDAD	1	72.000	72.000
	18	Mano de Obra Contactor trifásico	EVENTO	UNIDAD	1	29.000	29.000
	19	Capacitor	EVENTO	UNIDAD	1	38.000	38.000
	20	Mano de Obra Capacitor	EVENTO	UNIDAD	1	15.000	15.000
	21	Rele falta de fase	EVENTO	UNIDAD	1	593.000	593.000
	22	Mano de Obra Rele falta de fase	EVENTO	UNIDAD	1	237.000	237.000
	23	Motor de aleta	EVENTO	UNIDAD	1	441.000	441.000
	24	Mano de Obra Motor de aleta	EVENTO	UNIDAD	1	176.000	176.000
	25	Motor Evaporador	EVENTO	UNIDAD	1	312.000	312.000
	26	Mano de Obra Motor Evaporador	EVENTO	UNIDAD	1	125.000	125.000
	27	Gas R410 por kg.	EVENTO	UNIDAD	1	53.000	53.000
	28	Mano de Obra Gas R410 por kg.	EVENTO	UNIDAD	1	21.000	21.000
	29	Gas R407C por kg.	EVENTO	UNIDAD	1	53.000	53.000
	30	Mano de Obra Gas R407C por kg.	EVENTO	UNIDAD	1	21.000	21.000
	31	Válvula expansora	EVENTO	UNIDAD	1	372.000	372.000
	32	Mano de Obra Válvula expansora	EVENTO	UNIDAD	1	149.000	149.000
	33	Caño de Cobre por metro	EVENTO	UNIDAD	1	160.000	160.000
	34	Mano de Obra Caño de Cobre por metro	EVENTO	UNIDAD	1	64.000	64.000
	35	Aislación de caño de cobre por metro	EVENTO	UNIDAD	1	84.000	84.000
	36	Mano de Obra Aislación de caño de cobre por metro	EVENTO	UNIDAD	1	33.000	33.000
							9.134.000
LOTE	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE 12.000 BTU CON PROVISIÓN DE RESPUESTOS SEGÚN PROTOCOLO DEL FABRICANTE					PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL

FRIOTEXS G. S.R.L.
Tel.: 021 206 525

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

5	1	Compresor	EVENTO	UNIDAD	1	1.064.000	1.064.000
	2	Mano de Obra Compresor	EVENTO	UNIDAD	1	426.000	426.000
	3	Placa electrónica condensador	EVENTO	UNIDAD	1	137.000	137.000
	4	Mano de Obra Placa electrónica condensador	EVENTO	UNIDAD	1	55.000	55.000
	5	Placa electrónica evaporador	EVENTO	UNIDAD	1	137.000	137.000
	6	Mano de Obra Placa electrónica evaporador	EVENTO	UNIDAD	1	55.000	55.000
	7	Sensor de temperatura	EVENTO	UNIDAD	1	30.000	30.000
	8	Mano de Obra Sensor de temperatura	EVENTO	UNIDAD	1	12.000	12.000
	9	Filtro	EVENTO	UNIDAD	1	144.000	144.000
	10	Mano de Obra Filtro	EVENTO	UNIDAD	1	58.000	58.000
	11	Ventilador de condensador	EVENTO	UNIDAD	1	608.000	608.000
	12	Mano de Obra Ventilador de condensador	EVENTO	UNIDAD	1	243.000	243.000
	13	Turbina de evaporador	EVENTO	UNIDAD	1	524.000	524.000
	14	Mano de Obra Turbina de evaporador	EVENTO	UNIDAD	1	210.000	210.000
	15	Display	EVENTO	UNIDAD	1	334.000	334.000
	16	Mano de Obra Display	EVENTO	UNIDAD	1	134.000	134.000
	17	Contactor trifásico	EVENTO	UNIDAD	1	72.000	72.000
	18	Mano de Obra Contactor trifásico	EVENTO	UNIDAD	1	29.000	29.000
	19	Capacitor	EVENTO	UNIDAD	1	38.000	38.000
	20	Mano de Obra Capacitor	EVENTO	UNIDAD	1	15.000	15.000
	21	Motor de aleta	EVENTO	UNIDAD	1	441.000	441.000
	22	Mano de Obra Motor de aleta	EVENTO	UNIDAD	1	176.000	176.000
	23	Motor Evaporador	EVENTO	UNIDAD	1	312.000	312.000
	24	Mano de Obra Motor Evaporador	EVENTO	UNIDAD	1	125.000	125.000
	25	Gas R410 por kg.	EVENTO	UNIDAD	1	53.000	53.000
	26	Mano de Obra Gas R410 por kg.	EVENTO	UNIDAD	1	21.000	21.000
	27	Gas R407C por kg.	EVENTO	UNIDAD	1	53.000	53.000
	28	Mano de Obra Gas R407C por kg.	EVENTO	UNIDAD	1	21.000	21.000
	29	Válvula expansora	EVENTO	UNIDAD	1	372.000	372.000
	30	Mano de Obra Válvula expansora	EVENTO	UNIDAD	1	149.000	149.000
	31	Caño de Cobre por metro	EVENTO	UNIDAD	1	160.000	160.000
	32	Mano de Obra Caño de Cobre por metro	EVENTO	UNIDAD	1	64.000	64.000
	33	Aislación de caño de cobre por metro	EVENTO	UNIDAD	1	84.000	84.000
	34	Mano de Obra Aislación de caño de cobre por metro	EVENTO	UNIDAD	1	33.000	33.000
							6.389.000

MONTO A ADJUDICAR (IVA INCLUIDO) CONTRATO CERRADO: Gs. 8.929.000 (Guaraníes Ocho Millones Novecientos Veintinueve Mil) ----------

MONTO MÍNIMO TOTAL A ADJUDICAR (IVA INCLUIDO) CONTRATO ABIERTO: Gs. 24.130.000 (Guaraníes Veinticuatro Millones Ciento Treinta Mil) ----------

MONTO MÁXIMO TOTAL A ADJUDICAR (IVA INCLUIDO) CONTRATO ABIERTO: Gs. 48.260.000 (Guaraníes Cuarenta y Ocho Millones Doscientos Sesenta Mil) ----------

MONTO TOTAL A ADJUDICAR (IVA INCLUIDO) : Gs. 57.189.000 (Guaraníes Cincuenta y Siete Millones Ciento Ochenta y Nueve Mil) ----------

FRIOTEXS G. S.R.L.
Tel.: 021 206 525

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: **VISIÓN BANCO S.A.E.C.A. Cuenta Corriente Guaraníes 000000900261505.----------**

Se establece como suficiente comprobante de pago, la Nota de Crédito proveída por el Banco Central del Paraguay y/o Banco Nacional de Fomento, de acuerdo a la Fuente de Financiamiento, entregado por la Dirección General del Tesoro Público; al momento de transferir los fondos a la cuenta del Proveedor.

Se establece como una obligación por parte del proveedor que en un plazo perentorio e improrrogable de 30 días hábiles, contados desde la fecha de la transferencia de fondos realizada por el Banco Central del Paraguay y/o Banco Nacional de Fomento a la cuenta del proveedor, el mismo deberá presentar ante el Departamento de Giraduría de Gastos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el recibo de dinero correspondiente a las facturas crédito pagadas vía transferencia bancaria.

En caso de incumplimiento por parte del Proveedor a lo establecido anteriormente, se procederá a la comunicación del hecho a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a fin de que se apliquen las sanciones administrativas correspondientes, conforme a lo establecido en el Artículo 72, Inc. b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

7. VIGENCIA DEL CONTRATO:
El contrato entrará en vigencia desde su firma hasta el 31 de diciembre 2024.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES:
Los bienes deberán ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Avda. Gral. Santos esquina Teodoro S. Mongelós, **"HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI" – DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO.**

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:
La administración del contrato estará a cargo del Hospital de Trauma "Manuel Giagni".

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendario, siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento deberá ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA:
La Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, deberá presentarse ante el administrador del contrato en el plazo de: **No Aplica.**

12. MULTAS:
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato, serán aplicadas de conformidad a las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión del contrato, de conformidad al Artículo 59, Inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá comunicarse a la DNCP, para los fines previstos en el Artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO:
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

FRIOTEXS G. S.R.L.
Tel.: 021 206 525

Lic. Juana V. Lezcano F.
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de **ASUNCIÓN**, República del Paraguay a los (14) catorce días, del mes de Julio del año 2023.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" * DIRECCIÓN GENERAL *

LIC. JUANA VICENTA LEZCANO
POR LA CONTRATANTE

DR. JUAN MANUEL FERNANDEZ
POR LA CONTRATANTE

PORFIRIO GAUTO
POR EL PROVEEDOR